

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE
SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 16:30 del día veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas No. 4560 y Pereira, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero Interdin S.A.: Banco Diners Club del Ecuador S.A., debidamente representada por el señor Manuel Zurita, propietaria de 12.999 acciones ordinarias y nominativas; y, la señora Azucena Andrade, en representación del señor Juan Pablo Egas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, conforme lo autoriza el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico de 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Interno respecto del ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017;
6. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico de 2017;
7. Designar Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018; y,
8. Designar Director Suplente; Comisario Titular y Suplente de la Compañía.

Aceptado el mencionado orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se celebra bajo la Presidencia del señor Simón Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria la señorita Mónica Carrión en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja expresa constancia que el Comisario ha sido especial e individualmente convocado y se encuentra asistiendo a la presente Junta General.

Por secretaría se establece que la totalidad del capital social pagado se encuentra presente y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- Banco Diners Club del Ecuador S.A., representada por el Sr. Manuel Zurita, propietaria de 12.999 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en la totalidad de su valor, correspondiéndole doce mil novecientos noventa y nueve votos.
- Ing. Juan Pablo Egas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en la totalidad de su valor, correspondiéndole un voto.



El Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, así:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de una breve deliberación los accionistas de la Compañía aprueban por unanimidad el mencionado informe.

El informe se agrega al expediente de la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico de 2017.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico 2017. El mencionado informe es aprobado por unanimidad.

El informe se agrega como documento que forma parte del expediente de la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Interno respecto del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se presenta el informe del Auditor Interno de la Compañía correspondiente al año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

El mencionado Informe se agrega al expediente de la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo, presentado por la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas de la Compañía y aprobado por unanimidad.

El informe se agrega como documento que forma parte del expediente.

5.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los mencionados documentos son aprobados sin existir observación alguna por parte de los accionistas de la Compañía.

6.- Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico de 2017.

El Presidente somete a consideración de los señores accionistas el cuadro resumen de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017:

| | |
|--|---------------------|
| Utilidad antes de impuesto y participación trabajadores | 5.538.925,13 |
| Menos: | |
| Participación Trabajadores | (830.838,77) |
| Impuesto a la renta local | (1.052.784,78) |
| Utilidad neta del año 2017 | 3.655.301,58 |
| Menos: Reserva Legal | - |
| Utilidad a disposición de los Accionistas | 3.655.301,58 |
| PROPUESTA: | |
| Reparto de dividendo en efectivo | 3.655.301,58 |

La propuesta del Directorio, es repartir como dividendo en efectivo el 100% de la utilidad neta del ejercicio a disposición de los accionistas. No se propone la constitución de reserva legal, toda vez que la reserva existente equivale al 100% del capital suscrito y pagado.

Los accionistas aceptan la propuesta planteada y para instrumentar la misma, se delega a la Administración para que realice la repartición correspondiente.

7.- Designar Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General la terna para la designación del auditor externo de la entidad, presentada por el Comité de Auditoría de Banco Diners Club del Ecuador S.A., cabeza de grupo, al Directorio de la compañía, la cual se encuentra conformada por las firmas KPMG del Ecuador Cia. Ltda., Ernst & Young Ecuador Ltd. y PricewaterhouseCoopers Cia. Ltda. En uso de sus facultades, la Junta procede a designar como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2018, a la firma PricewaterhouseCoopers Cia. Ltda y delega a la Administración para que ésta fije su remuneración.

Se deja expresa constancia que la presente designación se la realizó mediante voto escrito.

8.- Designar Director Suplente; Comisario Titular y Suplente de la Compañía.

8.1. Designación de Director Suplente

El Presidente informa que es necesario designar a un Director Suplente en reemplazo del Sr. Julio Javier Jaramillo, para lo cual se propone al Sr. Patricio Vivero.

La Junta General resuelve, por unanimidad, nombrar al Sr. Patricio Vivero como Director Suplente de la compañía.

Se deja expresa constancia que la presente designación se la realizó mediante voto escrito.

Se autoriza a la Secretaria para que comunique al señor Director tal designación con el objeto de recabar la correspondiente aceptación.

8.2. Designación de Comisario y su respectivo suplente

El Presidente manifiesta que es necesario designar al Comisario Titular y su respectivo suplente, de conformidad con lo señalado en el estatuto social de la Compañía.

Por lo indicado, la Junta General resuelve por unanimidad elegir al Sr. Julio Cesar Palacios como Comisario Titular de la Compañía y al Sr. Cesar Martinez como Comisario Suplente.

Todos los documentos conocidos y/o aprobados en esta Junta de Accionistas, se incorporan al expediente de la presente acta.

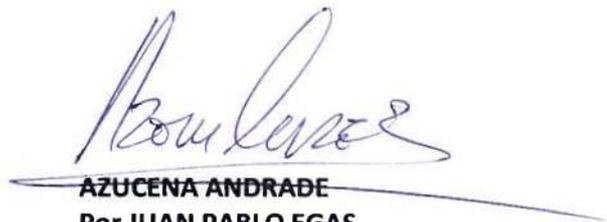
Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez reinstalada, se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada en su totalidad.

Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 17h35.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente y la Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicados.



MANUEL ZURITA
Por BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.
Accionista



AZUCENA ANDRADE
Por JUAN PABLO EGAS
Accionista



SIMON ACOSTA
Presidente



MÓNICA CARRIÓN
Secretaria